

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870”



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 20 de marzo de 2019

EXPEDIENTE N°: 2018.5893
DICTAMEN N°: / 18

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja **ACEPTAR** las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados al Proyecto de Ley: “**QUE OTORGA GARANTÍA DEL ESTADO PARAGUAYO, POR MEDIO DEL TESORO PÚBLICO, A OBRAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17 ‘MODALIDADES COMPLEMENTARIAS’, DE LA LEY N° 2.051/03 ‘DE CONTRATACIONES PÚBLICAS’**”, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 293 de fecha 5 de diciembre de 2018.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

FERNANDO SILVA FACETTI
Vicepresidente

SERGIO GODOY CODAS
Presidente

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
Relator

MIEMBROS

ENRIQUE BACCHETTA

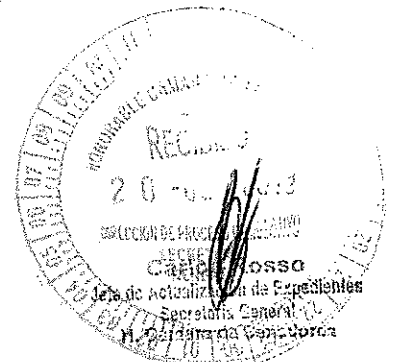
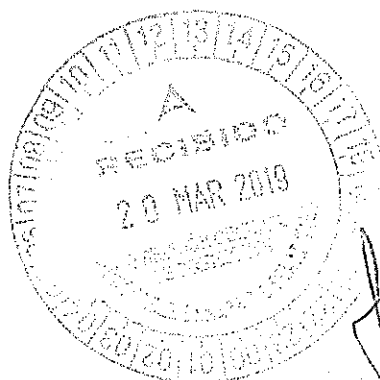
VICTOR BOGADO

HUGO RICHER

GEORGIA ARRÚA DE DOLINSKY

PATRICK KEMPER

DESIREE MASI



20/03/2019
13:20hs